



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## RECTORADO

*Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° 13000-20210001026 del Despacho Rectoral, sobre conclusión y designación.*

### **CONSIDERANDO:**

*Que con Resolución Rectoral N° 00655-R-20 de fecha 14 de febrero de 2020, se designó a doña EVELYN KEYLA BLÁCIDO TITO, como Directora de RTV San Marcos, a partir del 15 de febrero de 2020, otorgándosele la subvención económica correspondiente;*

*Que mediante Oficio N° 001020-2021-R-D/UNMSM, el Despacho Rectoral autoriza la conclusión de la designación de doña EVELYN KEYLA BLÁCIDO TITO, administrativa designada, como Directora de RTV San Marcos, Nivel F-3; y designar en el referido cargo a doña SILVIA LILIANA VALDIVIESO PAREDES, otorgándosele una subvención económica por trabajo extraordinario correspondiente;*

*Que la Oficina General de Recursos Humanos con Informe N° 000018-2021-OGRRHH-DGA/UNMSM, emite opinión favorable;*

*Que el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que: “La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en éste último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado”; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

### **SE RESUELVE:**

- 1°** *Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de doña EVELYN KEYLA BLÁCIDO TITO, administrativa designada, como Directora de RTV San Marcos, Nivel F-3, dándosele las gracias por los servicios prestados, poniendo término al vínculo laboral con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*
- 2°** *Designar a doña SILVIA LILIANA VALDIVIESO PAREDES, como Directora de RTV San Marcos, Nivel F-3 de la Universidad, a partir del día siguiente de la conclusión de la designación señalada en el resolutivo anterior; otorgándosele la subvención económica por trabajo extraordinario correspondiente.*
- 3°** *Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Dirección de RTV San Marcos, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.*

**MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES**  
**SECRETARIA GENERAL**

**JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA**  
**RECTORA**

*jza*

